



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE: JULIETH PAOLYN ORTIZ BUGALLO
EJECUTADO: JIMMY ELIECER PESELLIN CONTRERAS
RADICACION: 41001 31 10 001 2016-00209 00
AUTO: Sustanciación.

Neiva, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte actora, este Despacho **DISPONE:**

REQUERIR a al Juez Sexto Civil Municipal –hoy Juzgado Tercero Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de la ciudad de Valledupar- Cesar, para que se sirva informar en el menor posible los resultados del diligenciamiento del Despacho Comisorio No. 011, remitido mediante oficio No. 2348 del 21 de agosto de 2019.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 02 AGOSTO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 30 JULIO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 0119

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO